

REQUISITOS PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE PÁRVULOS:

1.- SEXO FEMENINO.

2.- LOS POSTULANTES DEBERÁN TENER:

MÍNIMO: 3 AÑOS DE SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN AL 07 DE MARZO DE 2016.

MÁXIMO: SIN LÍMITES.

LOS POSTULANTES DEBERÁN ESTAR DESEMPEÑÁNDOSE EN LOS JARDINES INFANTILES DE CARABINEROS DE CHILE.

3.- LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA.

4.- TÍTULO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS CON ESTUDIOS EFECTUADOS EN UN PLANTEL RECONOCIDO POR EL ESTADO. (COPIA LEGALIZADA ANTE NOTARIO)

5.- ESTAR CALIFICADO **EN LISTA DE MÉRITOS ADJUNTANDO LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS** PARA PERSONAL C.P.R. EN EL CASO DE LOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS BAJO LA MODALIDAD DFL1, DEBERÁN ADJUNTAR EL INFORME DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LAS NORMAS DEL CÓDIGO DEL TRABAJO (DFL 1°).

6.- SOLICITUD SIMPLE DIRIGIDA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO P.6 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA POSTULAR AL ESCALAFÓN DE APOYO LOGÍSTICO EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PÁRVULOS. (DESCARGAR MODELO ADJUNTO).

7.-INFORME DEL JEFE DIRECTO.

8.- HOJA DE VIDA.

9.-FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD, POR AMBOS LADOS.